

## Solicitud de Cotización/Propuesta

(Request for Quote/Proposal, RFQ/RFP)

Productos /Servicios Requeridos:	Contratación de un Consultor en Capacitación en Contratación Publica
Tipo de Adquisición:	Contrato de Consultoría
Tipo de Contrato:	Precio Fijo
Financiamiento del Contrato:	USAID
Esta Adquisición Apoya:	Ecuador TuMUNI
Enviar Cotización/Propuesta a:	<a href="mailto:adquisiciones@ecudortumuni.org">adquisiciones@ecudortumuni.org</a>
Fecha de Emisión de la Solicitud de Cotización/Propuesta (RFP):	09 de agosto de 2024
Fecha Límite para Recibir Preguntas del Proveedor:	14 de agosto de 2024 no más tarde de las 18:00hrs. <i>RTI responderá a las preguntas el 16 de agosto de 2024 no más tarde de las 18:00hrs.</i>
Fecha Límite para Presentación de Cotización/Propuesta:	22 de agosto de 2024 no más tarde de las 18:00hrs.
Fecha Aproximada para la Emisión de la Orden de Compra a Favor del Mejor Oferente:	<b>02 de septiembre de 2024</b>

<b>Método de Presentación:</b>	
<p>Responder mediante correo electrónico con documento adjunto en formato MS Word/PDF. El Ofertante /Vendedor acepta mantener los precios de su oferta durante un periodo de <b>30 días</b> a partir de la fecha especificada para la recepción de las ofertas, salvo que en un anexo a la RFP/RFQ se especifique otro momento.</p>	
Número de solicitud:	RFP_2024_106_Consultor_Capacitacion_Contratacion_Publica

**Documentos adjuntos a la RFP:**

1. Anexo "A" - Especificaciones del Producto
2. Anexo "B" - Instrucciones para los Ofertantes/Vendedores
3. En nuestro sitio web se indican todos los términos y condiciones de la Orden de Compra en: [https://www.rti.org/sites/default/files/documents/2024-01/RTI-po-terms\\_English%20Version%20-%20v1.19.pdf](https://www.rti.org/sites/default/files/documents/2024-01/RTI-po-terms_English%20Version%20-%20v1.19.pdf), [http://www.rti.org/files/PO\\_FAR\\_Clauses.pdf](http://www.rti.org/files/PO_FAR_Clauses.pdf) o para artículos comerciales: [http://www.rti.org/files/PO\\_FAR\\_Clauses\\_Commercial\\_Items.pdf](http://www.rti.org/files/PO_FAR_Clauses_Commercial_Items.pdf) (en lo sucesivo los "Términos"). La entrega de productos por parte del proveedor, la prestación de servicios o la emisión de facturas relacionadas con esta orden de compra establece el acuerdo del proveedor con los términos. Los Términos solo pueden modificarse por escrito y deben contar con la firma de ambas partes.

Todos los ofertantes/vendedores son responsables de revisar cuidadosamente cada anexo y seguir cualquier instrucción que pudiera ser relevante para esta adquisición.

## Anexo A

### Especificaciones del Producto

#### Descripción de la Actividad o Servicio:

**Research Triangle Institute (RTI)** es una organización independiente dedicada a realizar investigaciones innovadoras y multidisciplinarias que mejoran la condición humana.

El Proyecto de Tu Municipio Responde (TuMUNI) es un proyecto de cinco años financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), para ampliar el acceso de los ciudadanos a servicios públicos críticos, incluidos el agua, el saneamiento y la higiene (WASH), fortaleciendo la capacidad de los gobiernos locales para la prestación efectiva, transparente y sensible a los ciudadanos de servicios locales en hasta 30 municipios del Ecuador.

RTI busca un consultor especialista en contratación pública con experiencia en la capacitación de funcionarios públicos, debe haber dictado cursos integrales sobre Contratación Pública y tener experiencia aplicable en la ejecución, fiscalización y administración de contratos, especialmente en obras. Se valorará especialmente la experiencia en la fiscalización y administración de obras en el ámbito de la ejecución municipal. La experiencia práctica en la gestión de contratos de obras públicas municipales será un factor clave para asegurar la efectividad y cumplimiento normativo en sus procesos.

#### Expectativas del Producto o Servicio (si corresponde, ambos elementos):

##### Objetivo

Contratar un consultor especialista en capacitación en contratación pública y su aplicación en la ejecución y fiscalización de obras del ámbito municipal.

#### Productos Entregables, Cronogramas, Términos y Condiciones Especiales:

##### Período de ejecución / plazo de entrega:

El plazo de la contratación del consultor será de 3 meses (90 días) contados a partir de la fecha de contratación. Todo el trabajo debe programarse para completarse dentro de este plazo. Cualquier modificación o extensión deberá ser solicitada, antes de la fecha de vencimiento del plazo, a través de los oficiales de contratación de RTI para su revisión y discusión.

##### Lugar de ejecución:

El consultor especialista en capacitación en contratación pública realizará su trabajo en los cantones Manta, Ambato y Puyo, en coordinación constante con el equipo del Proyecto TuMuni.

El Consultor debe contar con los equipos necesarios para desempeñar sus funciones.

##### Productos o servicios esperados:

Ítem	Descripción del producto o servicio Requerido:	Cantidad
1	Manual de contratación pública que contenga el marco de los temas	1

	impartidos en la capacitación.	
2	Informe de los talleres realizados, en el que se describa participantes que aprobaron el curso	1
3	Informe final que resuma las acciones	1

El consultor realizará las siguientes tareas para cumplir exitosamente con el servicio contratado:

**PLAN DE CAPACITACION**

- Diagnóstico de necesidades de capacitación en contratación pública, administración y fiscalización de obras en el ámbito de las obras municipales.
- Definir los contenidos, guías y material didáctico

**TALLER DE CAPACITACION A TECNICOS TUMUNI**

Ejecutar la capacitación de 40 horas de las cuales al menos 16 horas deberán ser presenciales en Manta, Ambato y Puyo. Cada capacitación será para 24 personas en promedio.

- Elaborar las guías, manuales, y material didáctico para dictar el taller
- Ejecutar la capacitación presencial en: i. Manta para los municipios de: Manta, Jama, Paján y Santa Elena; ii. Ambato para los municipios de Guamote, Ambato y Riobamba; y iii. Puyo para los municipios de Pastaza, Tena, Arajuno, Morona y Taisha.
- Ejecutar la capacitación virtual según cronograma acordado con los técnicos municipales.
- Capacitar a los equipos regionales de TuMuni para acompañar la aplicación de los contenidos de la capacitación.

**EVALUAR CAPACITACION**

- Realizar encuesta de evaluación de capacitación recibida.

**Calendario establecido para la entrega de los productos o servicios**

Manual de contratación pública, fiscalización y administración de obras en el ámbito municipal	15 días calendario una vez firmado el contrato
Informe de los talleres realizados, en el que se describa participantes que aprobaron el curso	60 días calendario una vez firmado el contrato
Informe final que resuma las acciones	90 días calendario una vez firmado el contrato

**Criterios de aceptación**

Por cada entregable el consultor entregará los productos antes descritos. La aprobación de este estará a cargo de la Gerente Senior de Fortalecimiento Municipal.

Al final de los 3 meses el consultor especialista deberá entregar un informe consolidado de los productos, el cual será aprobado por la Gerente Senior de Fortalecimiento Municipal.

**Propuesta económica**

Las personas naturales interesadas en este proceso deberán presentar su propuesta económica en este formato de RFQ (planilla PRECIO)

**Forma y plazo de pago:**

Se realizará un pago por cada entregable aceptado por RTI, de acuerdo con el calendario precedente.

Una vez que se complete un entregable, el consultor especialista, deberá presentar la factura de honorarios y gastos previamente autorizados (si aplica), por el servicio prestado. Esta factura deberá estar autorizada por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

RTI realizará el pago al consultor especialista en un plazo de 30 días a partir de la presentación de la correspondiente factura.

El ofertante debe declarar la aceptación de pagos desde las oficinas regionales en El Salvador o desde nuestras oficinas locales en Ecuador.

Los pagos de cada entregable aprobado por RTI se efectuarán de la siguiente manera:

Ítem	Descripción del producto o servicio Requerido:	Pago
1	A los 30 días, a la entrega del manual de contratación pública, fiscalización y administración de obras en el ámbito municipal	40%
2	A los 60 días una vez entregado informe de los talleres realizados, en el que se describa participantes que aprobaron el curso	40%
3	A los 90 días con informe final que resuma las acciones	20%

El proveedor debe declarar la aceptación de pagos desde las oficinas regionales en El Salvador o desde nuestras oficinas locales en Ecuador.

**Otros requerimientos**

**Requerimientos mínimos en Educación y Experiencia:**

Profesional con al menos título de tercer nivel en áreas técnicas como ingeniería, arquitectura, economía o administración de empresas.

- Al menos 5 años en el campo de la capacitación municipal principalmente en Contratación Pública, debidamente certificado.
- Certificado de acreditación como capacitador en contratación pública emitido por la autoridad competente, tales como SENRES, SENPLADES, SERCOP o CONTRALORIA; debe ser emitido con al menos 2 años de anterioridad.
- Documentos que avalen al menos tres (3) cursos de Contratación Pública impartidos.

- Al menos 5 años de trabajo en cargos públicos donde haya administrado y/o gestionado procesos de contratación o contratos de obras públicas, dentro de los ámbitos provinciales o cantonales.
- Disponibilidad de viajar por las municipalidades de Ecuador.
- Manejo de inglés básico.

**Evaluación de las ofertas:**

El consultor se elegirá con base en el cumplimiento de los requerimientos mínimos, luego de lo cual se evaluará la oferta que mejor convenga al proyecto TuMUNI. El peso del componente económico (Oferta más baja) será de un 30% y el 70% restante le corresponde al componente de experiencia, para lo cual el método de calificación de las ofertas es el siguiente:

<p><b>1. Formación Académica Profesional (Máx. 10 puntos)</b> Estudios complementarios en Gestión Pública o Contratación Pública, cursos o diplomado (5 puntos) Maestría en Gestión Pública (5 puntos)</p>	10 puntos
<p><b>2. Experiencia Profesional General (Máx. 10 puntos)</b> A partir del 6to año de experiencia general como capacitador en contratación pública. 1 punto por año, máximo 10 puntos</p>	10 puntos
<p><b>3. Experiencia Profesional Específica (Máx. 50 puntos)</b>  A partir del 6to año en administración y/o gestión de proyectos de agua potable, alcantarillado, vialidad, terminales terrestres, residuos sólidos; 2 puntos por año, (máximo 15 puntos)  A partir del 6to año de trabajo en cargos públicos donde haya administrado y/o gestionado procesos de contratación o contratos de obras públicas, dentro de los ámbitos provinciales o cantonales; 2 puntos por año, (máximo 15 puntos).  A partir del 4to curso dictado en contratación pública 5 puntos por curso (máximo 20 puntos).</p>	50 puntos
<p><b>3. Propuesta económica (Máx. 30 puntos)</b></p>	30 puntos

\*La calificación se realizará únicamente al consultor individual que presente la propuesta, no se autoriza subcontratos, el oferente ganador debe obtener mínimo 70 puntos; no se aceptan propuestas de funcionarios y servidores públicos activos.

**Documentos solicitados:**

- El consultor especialista debe remitir la copia de su RUC en donde se evidencie la actividad profesional acorde con este proceso de contratación.

- Además, deberá presentar todos los documentos, certificados, diplomas, contratos, actas de entrega recepción, facturas y demás documentos que respalden la experiencia y formación requeridos.

**Precio**

N.º de artículo	Cantidad a Adquirir	Descripción de las Especificaciones del Producto	Unidad de Medida	Precio Fijo Unitario (c/u)	Precio Fijo Total	Disponibilidad de Tiempo de Entrega (Número de Días)
1	1	Manual de contratación pública, fiscalización y administración de obras en el ámbito municipal	Servicio			15 días calendario una vez firmado el contrato
2	1	Informe de los talleres realizados, en el que se describa participantes que aprobaron el curso	Servicio			60 días calendario una vez firmado el contrato
3	1	Informe final que resuma las acciones	Servicio			90 días calendario una vez firmado el contrato
<b>Subtotal</b>						
<b>IVA</b>						
<b>Valor total</b>						

*Se sugiere ampliar las celdas según se requiera.*

Al firmar el presente anexo, el ofertante confirma que comprende totalmente las especificaciones y es su plena intención entregar los artículos que cumplan con las especificaciones indicadas anteriormente.

Firma:

Nombre:

Cargo:

Fecha:


## Anexo “B”

### Instrucciones para los Ofertantes/Vendedores

- 1. Descripción narrativa de la adquisición:** El Comprador (RTI) pretende adquirir los productos y/o servicios que se identifican en el Anexo A. El Comprador pretende adquirir las cantidades (de productos) y/o servicios (en función de los productos distribuibles que se identifican en la declaración de trabajo). El plazo del Acuerdo de pedidos deberá ser desde la Fecha de Adjudicación hasta la Fecha de Entrega del ofertante salvo que se extienda por acuerdo mutuo entre las partes. El Comprador pretende adjudicar a un proveedor único “aprobado” en función de la conformidad con las especificaciones indicadas, la capacidad para cumplir con el presente contrato y el precio de venta. Nosotros reservamos el derecho de adjudicar a más de un Ofertante. Si como resultado de la presente RFQ/RFP se establece un Acuerdo de Pedidos, el proveedor comprende que las cantidades indicadas en las especificaciones (Anexo A) son únicamente estimaciones y RTI no garantiza la cantidad de compra en ningún artículo enumerado.
- 2. Actividad de adquisición:** La presente adquisición será realizada por Research Triangle Institute (RTI International), ubicado en:

Research Triangle Institute
-----------------------------

que cuenta con un requisito de compra como respaldo de un proyecto financiado por:

USAID
-------

RTI deberá adjudicar las cantidades y/o servicios iniciales y cualquier cantidad opcional (si es ejercido por RTI) a favor del Vendedor mediante una Orden de Compra formalizada apropiadamente según lo establecido dentro de los términos del presente acuerdo formalizado adecuadamente.

- 3. Requisitos de la Propuesta.** Todos los Vendedores deberán enviar una cotización/propuesta que contenga las ofertas de todos los artículos y opciones que se incluyen en la presente RFQ/RFP. Toda la información presentada en la cotización/oferta de los Vendedores será considerada durante la evaluación de RTI. El hecho de no presentar la información requerida en la presente RFQ/RFP puede tener como consecuencia que en la oferta del Vendedor sea considerada como sin respuesta. Los Vendedores son responsables de presentar las ofertas y cualquier modificación, revisión o retiro, de forma que la misma llegue a las oficinas de RTI designadas en la RFQ/RFP en la fecha y horario que se especifican en la RFQ/RFP. Cualquier oferta, modificación, revisión o retiro de una oferta recibida en la oficina de RTI designada en la RFQ/RFP, con posterioridad al momento exacto especificado para la recepción de las ofertas se considerará como “tardía” y podrá no ser tomada en cuenta, a la discreción del director de adquisiciones de RTI. La propuesta del Vendedor deberá incluir lo siguiente:
  - (a) Número de solicitud:
  - (b) Fecha y hora de entrega:
  - (c) El nombre, la dirección y el número telefónico del vendedor (ofertantes) y la firma autorizada del mismo:
  - (d) Periodo de validez de la cotización:
  - (e) Una descripción técnica de los artículos ofrecidos con suficiente detalle a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos en la solicitud. Esto puede incluir el material informativo del producto u otro tipo de documentos, si fuere necesario.

(f) Si RTI informa al Vendedor que el Producto está destinado a la exportación y el Producto no está clasificado para su exportación bajo el Número de Control de Clasificación de Exportación (ECCN por sus siglas en inglés) "EAR99" de las Regulaciones de Administración de Exportación del Departamento de Comercio de E.E. U.U. (EAR por sus siglas en inglés), el Vendedor debe proporcionar a RTI el ECCN correcto y el nombre del representante del Vendedor responsable de Cumplimiento Comercial que pueda confirmar la clasificación de la exportación.

- (g) Disponibilidad del plazo de implementación del producto /servicio.
- (h) Términos de la garantía que describen la forma y el momento en que se cumplirán con las garantías.
- (i) Instrucciones especiales sobre los precios: El precio y cualquier término de descuento o requisito o término especial (nota especial: el precio debe incluir los precios fijos garantizados de los artículos solicitados).
- (j) La dirección o las instrucciones de pago (en caso de ser diferente de la dirección postal)
- (k) Reconocimiento de las enmiendas de la solicitud (si las hubiera)
- (l) Información de rendimiento anterior, cuando se incluya como un factor de evaluación, con la finalidad de incluir contratos recientes o relevantes para los mismos artículos o artículos similares y otras referencias (incluyendo los puntos de contacto con números telefónicos y otra información pertinente)
- (m) **Nota especial:** *El Vendedor, mediante su respuesta a la presente RFQ/RFP y firmas anexas, confirma que acepta los términos y las condiciones asociadas con el presente documento de RFQ/RFP y que los anexos se leyeron cuidadosamente y comprendieron y que se respondieron todas las preguntas relacionadas.*

**Nota especial 2:** *El proveedor adjudicado deberá presentar el código UEI, Unique Entity Identifier (Identificador Único de Entidad) o demostrar que se encuentra en el proceso de obtención del mismo. Este código es un trámite gratuito y para su obtención podrá tener el acompañamiento del equipo de Adquisiciones de RTI.*

*Este código debe obtenerse en la página: <https://sam.gov/content/home>*

**4. Formularios:** Los Vendedores (licitadores o proveedores potenciales) deben registrar su precio utilizando el formato que se encuentra en el Anexo "A". Los Vendedores deben firmar la copia impresa única presentada y enviada a la dirección que se indica en la portada de la presente RFQ/RFP.

**5. Preguntas relacionadas con la adquisición.** Todas las preguntas que se relacionen con la presente RFQ/RFP deben dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico

[adquisiciones@ecuadortumuni.org](mailto:adquisiciones@ecuadortumuni.org)

La fecha de cierre para la recepción de las preguntas es:

22 de agosto de 2024, no más tarde de las 18:00hrs.

**6. Notificaciones y entregas:** Para la presente adquisición de tiempo es un elemento esencial. El Vendedor deberá entregar los artículos o prestar los servicios a más tardar en las fechas establecidas en el contrato y que serán acordadas por ambas partes como resultado de la presente RFQ/RFP. El Vendedor deberá

comunicarse de inmediato con el director de adquisiciones del Comprador en el caso de que cambien las especificaciones, la disponibilidad o el cronograma de entrega. Los retrasos excepcionales tendrán como consecuencia sanciones financieras impuestas al Vendedor.

7. **Documentación:** Para el pago de cada artículo se requerirán los siguientes documentos:
- (a) Una factura detallada que indique el número de orden de compra, la información bancaria con instrucciones para la transferencia electrónica (cuando corresponda)
  - (b) Lista de empaque
  - (c) Toda la documentación pertinente del producto/servicio (manuales, documentos de la garantía, certificado de análisis, etc.)
8. **Términos de pago:** Consulte los términos y las condiciones para las órdenes de compra de RTI que se encuentran en [https://www.rti.org/sites/default/files/documents/2024-01/RTI-po-terms\\_English%20Version%20-%20v1.19.pdf](https://www.rti.org/sites/default/files/documents/2024-01/RTI-po-terms_English%20Version%20-%20v1.19.pdf), [http://www.rti.org/files/PO\\_FAR\\_Clauses.pdf](http://www.rti.org/files/PO_FAR_Clauses.pdf), o [http://www.rti.org/files/PO\\_FAR\\_Clauses\\_Commercial\\_Items.pdf](http://www.rti.org/files/PO_FAR_Clauses_Commercial_Items.pdf). El pago se puede realizar mediante transferencias electrónicas u otra forma aceptable. El Vendedor podrá proponer términos de pago alternativos y los mismos serán considerados en el proceso de evaluación.
- El plazo de pago contemplado es de 30 días laborables.  
El ofertante debe declarar la aceptación de pagos desde las oficinas regionales en El Salvador o desde nuestras oficinas locales en Ecuador.
9. **Propuesta alternativa:** Los Vendedores tienen permitido ofrecer “alternativas” en caso de que no puedan cumplir con los requisitos indicados. Cualquier propuesta alternativa todavía deberá satisfacer los requisitos mínimos establecidos en el Anexo A especificaciones.
10. **Proceso de inspección:** Cada artículo deberá ser inspeccionado antes de su aceptación final. Toda discrepancia, escasez y/o faltas significativas deberán corregirse y documentarse satisfactoriamente antes de la entrega y la liberación del pago.
11. **Proceso de evaluación y adjudicación:** El director de adquisiciones de RTI adjudicará un contrato de acuerdo que resulte de la presente solicitud al Vendedor (licitador) responsable cuya oferta se ajuste a la RFQ/RFP y que sea más ventajoso para RTI considerando el precio y otros factores. La adjudicación se realizará favor del Vendedor que represente la mejor relación calidad-precio para el proyecto y RTI. Para los propósitos de la presente RFQ/RFP, el precio, la entrega, el rendimiento técnico y anterior tiene igual importancia para la finalidad de evaluar y seleccionar al beneficiario que represente la “mejor relación calidad precio”. La intención de RTI es evaluar las ofertas y adjudicar un Acuerdo sin llevar a cabo discusiones con los Vendedores. Por lo tanto, la oferta inicial del Vendedor debe contener los mejores términos del Vendedor desde el punto de vista técnico y de precios. Sin embargo, RTI se reserva el derecho de llevar a cabo discusiones si posteriormente el director de adquisiciones de RTI determina que serán necesarias.

Los factores de evaluación comprenderán los siguientes criterios:

(a) **PROPUESTA ECONÓMICA.** El menor precio evaluado. 30 pts.

(b) **FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL.** 10 puntos

Se asignará puntaje adicional al profesional que acredite estudios complementarios en Gestión Pública o Contratación Pública, cursos o diplomado, o Maestría en Gestión Pública.

(c) **EXPERIENCIA GENERAL.** 10 puntos

Se asignarán puntaje adicional a partir del 6to año de experiencia general como capacitador en contratación pública.

(d) **EXPERIENCIA ESPECÍFICA.** 50 puntos.

Se asignarán 50 puntos a los profesionales que acrediten la siguiente experiencia:

- A partir del 6to año en administración y/o gestión de proyectos de agua potable, alcantarillado, vialidad, terminales terrestres, residuos sólidos.

- A partir del 6to año de trabajo en cargos públicos donde haya administrado y/o gestionado procesos de contratación o contratos de obras públicas, dentro de los ámbitos provinciales o cantonales.
- A partir del 4to curso dictado en contratación pública.

**12. Notificación de la adjudicación.** Una notificación por escrito de la adjudicación o aceptación de una oferta, enviada por correo o proporcionada de alguna otra manera al proveedor que consiga el bien dentro del plazo de aceptación especificado en la oferta, tendrá como resultado un contrato vinculante sin necesidad de alguna acción adicional de alguna de las partes.

**13. Validez de la oferta.** La presente Solicitud de Propuesta (RFP) no obliga de ninguna forma a RTI para que realice una adjudicación, y tampoco compromete a RTI para que pague ningún costo incurrido por el Vendedor en la preparación y presentación de la propuesta o las enmiendas a la misma. Después de su presentación la propuesta se considerará válida durante **30 días**.

**14. Manifestaciones y certificaciones.** En virtud de los contratos federales estadounidenses para valores que superen los \$10,000 USD, se requiere que como parte de la oferta a RTI los proveedores ganadores completen y firmen las certificaciones.

**15. Ley de 1986 contra las comisiones ilícitas.** El presente instrumento incorpora la Ley de 1986 contra las funciones ilícitas, según las referencias en FAR 52.203-7, en esta Solicitud de Propuesta como condición de aceptación. Si tiene fundamentos razonables para considerar que pudo haber ocurrido alguna violación, según lo descrito en el Párrafo (b) de la FAR 52.203-7, debe informar esta supuesta violación a la Línea Directa de Ética de RTI al 1-877-212-7220 o enviar un correo electrónico a [ethics@rti.org](mailto:ethics@rti.org). Puede informar anónimamente cualquier violación sospechosa.

#### **Aceptación:**

El Vendedor acepta, según se evidencia mediante su firma a continuación, que la solicitud completada y firmada del vendedor, la propuesta del vendedor dentro de los cuales se encuentran todas las presentaciones requeridas y los términos negociados que están en el presente instrumento, constituyen el acuerdo íntegro para la prestación de los servicios descritos en el mismo.

Por: *(Nombre de la empresa del Vendedor)*

Firma:

Nombre:

Cargo:

Fecha: